



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

OFICIO No.057- SM-AMDC-2022
04 de febrero, 2022.

LICENCIADA

NAMIR EUNICE MONCADA L.

OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

SU OFICINA

Licenciada Moncada:

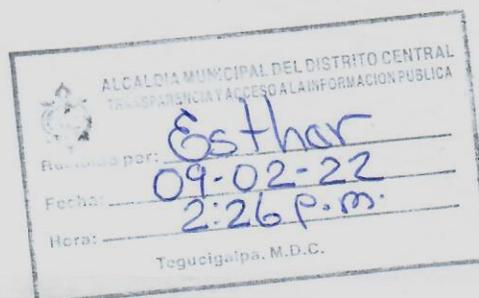
En atención a su Memorando OIP-AMDC-075-2022, se remite la certificación del Acuerdo No.035 contenido en el Acta No.018 de fecha 30 de diciembre del año 2021, que contiene el Plan de Inversiones para el año dos mil veintidós (2022), instrumento jurídico municipal que se informa a través del Portal de Transparencia de la Municipalidad, por ser un medio eficaz para su divulgación, con base al Artículo 150 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, atendiendo el principio de publicidad.

De usted, atentamente.



OSMAN DANILO AGUILAR PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL

Cc: Archivo





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

CERTIFICACIÓN

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, **CERTIFICA:** EL **ACUERDO No.035** CONTENIDO EN EL ACTA No.018 DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

“ACUERDO No.035.- CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal en consecuencia, le corresponde entre otras la facultad de aprobar el presupuesto anual de la Municipalidad mismo que debe llevar aparejado un plan de inversiones y proyectos.- **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Inversiones, constituye el instrumento de planificación diseñado para el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por la Corporación Municipal del Distrito Central, en las políticas de inversión.- **CONSIDERANDO:** Que el Presupuesto debe contener una estimación aproximada de los ingresos que se espera recibir en el año dos mil veintidós (2022) de conformidad a las fuentes establecidas por la Ley y dentro del mismo la descripción detallada de lo que corresponde a los proyectos e inversiones consignados en el respectivo Plan de Inversiones.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal del Distrito Central por unanimidad de votos y en aplicación de los Artículos: 12 numeral 2), 3), 4), 5), 25 numeral 11), 92, 93 y 94 de la Ley de Municipalidades.- **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, tal como se incorpora a continuación:

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2022





Acuerdo No.035 Acta 18 de fecha 30-12-2021 Plan de Inversión año 2022.

Nº	Nº de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado
				Urbano		
				Barrio / Colonia		
1	2	3	4	5	7	
1 . VIDA MEJOR						
1.6 SECTOR SANEAMIENTO						
			-			
			CONSTRUCCION DE NUEVO RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	DISTRITO CENTRAL		90,000,000.00
			SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE NUEVO RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	DISTRITO CENTRAL		9,000,000.00
			Sub Total			99,000,000.00
5. SECTOR INFRAESTRUCTURA						
5. 1 SECTOR RED VIAL						
			CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL BULEVAR FF.AA. – ENTRADA COL. TILOARQUE – INSTITUTO CENTRAL VICENTE CÁCERES	DISTRITO CENTRAL		40,000,000.00
			SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL BULEVAR FF.AA. – ENTRADA COL. TILOARQUE – INSTITUTO CENTRAL VICENTE CÁCERES	DISTRITO CENTRAL		4,000,000.00
			CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL BULEVAR FF.AA. – COL. CENTROAMÉRICA ESTE Y COL. CENTROAMÉRICA OESTE	DISTRITO CENTRAL		40,000,000.00





Acuerdo No.035 Acta 18 de fecha 30-12-2021 Plan de Inversión año 2022.

			SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL BULEVAR FF.AA. - COL. CENTROAMÉRICA ESTE Y COL. CENTROAMÉRICA OESTE	DISTRITO CENTRAL	4,000,000.00
			CONSTRUCCIÓN DE RETORNO Y ENTRADA A COLONIA EL DORADO A DESNIVEL, EN BULEVAR FUERZAS ARMADAS A LA ALTURA DE TELETÓN	DISTRITO CENTRAL	30,000,000.00
			SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RETORNO Y ENTRADA A COLONIA EL DORADO A DESNIVEL, EN BULEVAR FUERZAS ARMADAS A LA ALTURA DE TELETÓN	DISTRITO CENTRAL	3,000,000.00
			CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL ANILLO PERIFÉRICO DESVÍO A MATEO, CALLE LOS ALCALDES	DISTRITO CENTRAL	49,999,600.00
			SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL ANILLO PERIFÉRICO DESVÍO A MATEO, CALLE LOS ALCALDES	DISTRITO CENTRAL	5,600,400.00
			ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION CRS-1		32,000,000.00
			ESTUDIOS, DISEÑOS Y OTRAS CONSULTORIAS, VARIAS (15)		60,000,000.00
			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y/O MEJORAS DE CALLES Y PUENTES PEATONALES, EN LA ZONA NORTE		40,000,000.00
			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y/O MEJORAS DE CALLES Y PUENTES PEATONALES, EN LA ZONA SUR	EL CENTRO	40,000,000.00
			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y/O MEJORAS DE CALLES Y PUENTES PEATONALES, EN LA ZONA ORIENTE	EL CENTRO	40,000,000.00





Acuerdo No.035 Acta 18 de fecha 30-12-2021 Plan de Inversión año 2022.

			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y/O MEJORAS DE CALLES Y PUENTES PEATONALES, EN LA ZONA CENTRO	EL CENTRO	40,000,000.00
			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y/O MEJORAS EN PARQUES Y LUGARES DE RECREO, EN EL DISTRITO CENTRAL	DISTRITO CENTRAL	40,000,000.00
			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y/O MEJORAS DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES, EN EL DISTRITO CENTRAL	DISTRITO CENTRAL	40,000,000.00
			CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO CENTRAL	DISTRITO CENTRAL	30,000,000.00
TOTAL					L 538,600,000.00
5. 2 Proyectos Para el Control y Mitigación de Desastres en Laderas del distrito Central (JICA)					
			CONSTRUCCION DE OBRAS CONTRA CAIDA DE ROCAS Y DESLIZAMIENTO EN COLONIA VILLA NUEVA	COL. VILLA NUEVA	5,000,000.00
			SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CONTRA CAIDA DE ROCAS Y DESLIZAMIENTO EN COLONIA VILLA NUEVA	COL. VILLA NUEVA	1,200,000.00
			CONSTRUCCION DE OBRAS CONTRA DESLIZAMIENTO EN COLONIA NUEVA SANTA ROSA	COL. NUEVA SANTA ROSA	5,000,000.00
			SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CONTRA DESLIZAMIENTO EN COLONIA NUEVA SANTA ROSA	COL. NUEVA SANTA ROSA	1,200,000.00
TOTAL					L 12,400,000.00





Acuerdo No.035 Acta 18 de fecha 30-12-2021 Plan de Inversión año 2022.

5.3 PROGRAMA ADAPTACION URBANA AL CAMBIO CLIMATICO					
5.3.1 PROGRAMA AUCC FASE I-KFW					
			OBRAS PARA EL CONTROL INTEGRADO DE ESCORRENTÍAS SUPERFICIALES E INFILTRACIÓN, 'SECTOR EL CERRO, COLONIA ALTOS DE LOS PINOS, TEGUCIGALPA, M.D.C.	COL. LOS PINOS	6,475,121.37
			CONTROL INTEGRADO DE INUNDACIONES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA QUEBRADA, COLONIA 28 DE MARZO, TEGUCIGALPA, M.D.C.	COL. 28 DE MARZO	4,398,406.81
			OBRAS HIDRÁULICAS DE ADAPTACIÓN URBANA AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE EL CONTROL INTEGRADO DE INUNDACIONE, QUEBRADA LA OREJONA, BARRIO MORAZÁN SECTOR LOS JUCOS, TEGUCIGALPA, M.D.C.	BARRIO MORAZAN	33,706,461.38
			OBRAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DE RÍO CHOLUTECA, COL. MIRAMESÍ, TEGUCIGALPA, M.D.C.	COL. MIRAMESI	65,700,000.00
			OBRAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES, MEDIANTE CANALIZACIONES Y ADECUACIÓN EN CALLE DE ACCESO, SECTOR COL DIVINO PARAÍSO Y COL ALTOS DE CENTROAMÉRICA, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL.ALTOS DE CENTROAMERICA	12,600,000.00
			OBRAS PARA EL CONTROL DE ESCORRENTÍAS SUPERFICIALES Y OBRAS HIDRÁULICAS EN QUEBRADA, COL. 10 DE DICIEMBRE SECTOR 2, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. 10 DE DICIEMBRE	16,000,000.00
					L
5.3 PROGRAMA AUCC FASE II-KFW					138,879,989.56





Acuerdo No.035 Acta 18 de fecha 30-12-2021 Plan de Inversión año 2022.

		OBRAS PARA EL CONTROL INTEGRADO DE ESCORRENTÍAS SUPERFICIALES Y VELOCIDADES DE FLUJO EN COL. JAPÓN DE TEGUCIGALPA, M.D.C.	COL. JAPON	3,435,390.00
		OBRAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESLIZAMIENTOS Y ESCORRENTÍAS MEDIANTE MURO DE HORMIGÓN CICLÓPEO Y CANALIZACIONES EN COL. VILLANUEVA SECTOR 5, TEGUCIGALPA, M. D. C	COL. VILLANUEVA SECTOR 5	2,520,000.00
		OBRAS PARA EL CONTROL INTEGRADO DE ESCORRENTÍAS SUPERFICIALES Y VELOCIDADES DE FLUJO EN COLONIAS BUENA VISTA Y MARY FLAKES, COMAYAGUELA, M.D.C.	COL. BUENA VISTA Y MARY FLAKES	20,000,000.00
		OBRAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES, MEDIANTE CANALIZACIONES EN COL. NUEVA DANLÍ, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. NUEVA DANLI	13,750,000.00
		OBRAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE MURO EN COL. FUERZAS UNIDAS, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. FUERZAS UNIDAS	13,750,000.00
		CONTROL INTEGRADO DE INUNDACIONES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA QUEBRADA Y CONTROL DE ESCORRENTÍAS MEDIANTE CANALIZACIONES EN COL. ALTOS DEL PARAISO Y COL. JOSE ARTURO DUARTE, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. ALTOS DEL PARAISO	13,750,000.00
		CONTROL INTEGRADO DE INUNDACIONES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA QUEBRADA "GRANDE DEL NORTE" Y CONTROL DE ESCORRENTÍAS EN LAS COLONIAS GRACIAS A DIOS, EL ROSARIO Y EL PEDERNAL, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. GRACIAS A DIOS	28,000,000.00





Acuerdo No.035 Acta 18 de fecha 30-12-2021 Plan de Inversión año 2022.

			CONTROL INTEGRADO DE ESCORRENTÍAS MEDIANTE CANALIZACIONES Y MEDIDAS VERDES EN COL. ALTOS DE SAN FRANCISCO, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. ALTOS DE SAN FRANCISCO	8,960,000.00
			CONTROL INTEGRADO DE ESCORRENTÍAS MEDIANTE CANALIZACIONES EN COL. SAN BUENAVENTURA, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. SAN BUENAVENTURA	7,280,000.00
			CONTROL INTEGRADO DE ESCORRENTÍAS MEDIANTE CANALIZACIONES EN COL. BERLÍN S-6 Y COL. NUEVA CAPITAL S-4, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. BERLIN S-6	7,280,000.00
			CONTROL INTEGRADO DE ESCORRENTÍAS MEDIANTE CANALIZACIONES EN COL. NUEVA CAPITAL SECT.1 Y 5, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. NUEVA CAPITAL	7,280,000.00 L
			CONTROL INTEGRADO DE ESCORRENTÍAS MEDIANTE CANALIZACIONES EN COL. NUEVA CAPITAL SECT. 2 Y 3, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. NUEVA CAPITAL SECTOR 2 Y 3	7,280,000.00 L
			CONTROL INTEGRADO DE INUNDACIONES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA QUEBRADA Y CONTROL DE ESCORRENTÍAS MEDIANTE CANALIZACIONES EN COL. UNIDAD Y FUERZA, COMAYAGÜELA, M.D.C.	COL. UNIDAD Y FUERZA	13,750,000.00
TOTAL					147,035,390.00
		Sub Total			285,915,379.56
TOTAL					935,915,379.56





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Pág.
Acuerdo No.035 Acta

18 de fecha 30-12-2021 Plan de Inversión año 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Plan de Inversión para el Ejercicio Fiscal año 2022, se aprueba en este momento para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de las modificaciones que pudiera efectuar el nuevo gobierno municipal de acuerdo a su propia planificación. -**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá transcribirse a la Dirección de Finanzas y Administración, Dirección de Ordenamiento Territorial y Gerencia de Obras Civiles, así como a las demás dependencias involucradas de la Municipalidad para su conocimiento y demás efectos. - **COMUNIQUESE.** - Sello f) Nasry Juan Asfura Zablah, Alcalde Municipal, Eva del Carmen López Peraza, Juan Carlos García Medina, Silvia Consuelo Montalván Matute, José Javier Velásquez Cruz, Nilvia Ethel Castillo Cruz, Carlos Roberto Amador, Martha Alicia García Casco, Martín Stuar Fonseca Zuniga, Osman Danilo Aguilar Ponce y Joselyn Marisol Ardón Munguía. - Sello f) Cossette A. López-Osorio A., Secretaria Municipal, que en ejercicio de sus atribuciones, levanta el acta y da fe”.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós.


OSMAN DANILO AGUILAR PONCE
Secretario Municipal del D.C.

